

Expediente: 1957/07
Carátula: SIERRA OSVALDO DOMINGO C/ FLORES JOSE LUIS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 01/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648510 - FLORES, JOSE LUIS-DEMANDADO/A
27181860680 - PEREZ, CLAUDIA S.-POR DERECHO PROPIO - ABOGADO
27173760200 - SIERRA, OSVALDO DOMINGO-ACTOR/A
900000000000 - BELMONTE, LUCIA-DEMANDADO/A
900000000000 - LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES, -CITADA EN GARANTIA
20368380947 - NORNIELLA PARACHE, ALVARO RODOLFO-PERITO
900000000000 - LUIS ALFREDO AQUINO, -N/N/A
900000000000 - EMPRESA SAN PEDRO DE COLALAO S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1957/07



H102325390040

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO:SIERRA OSVALDO DOMINGO c/ FLORES JOSE LUIS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS..-

Proveído de escrito OTROS - POR: LAVARRA DE FUNES, ADRIANA LUISA - 28/02/2025 10:05:

San Miguel de Tucumán, 28 de febrero de 2025.-

1) Atento a las constancias de autos reábranse los términos y el trámite en el presente juicio. 2) Vuelvan los autos a despacho para dictar Sentencia. Fdo: Dr. Pedro Daniel Cagna - Juez Civil y Comercial Común de la V° Nominación. RRTR

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.